



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00787069- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por el Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI, Leg. Nº 33.867, *Coordinador de la Cátedra de Terapéutica Vegetal de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización para la realización con “modalidad a distancia” de los Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2024, desde el 25 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los presentes cursos se enmarcan dentro del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (RD-2022-851-E-UNC-DEC#FCA), para llevar a cabo el “Programa de Capacitación: Ley de Agroquímicos”, que tiene como finalidad brindar actualización y capacitación a todos los actores contemplados por la Ley Provincial 9164/04: “Productos químicos y biológicos de uso agropecuario”.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 11 “Ciudades y Comunidades sostenibles”, el ODS 12 “Producción y consumo responsables” y el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Convalidar la realización con “modalidad a distancia” de

los siguientes Cursos de Actualización para Asesores Fitosanitarios Año 2024, desde el 25 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024, denominados:

1: *Curso de Actualización: “Herbicidas y Manejo de Malezas”*

2: *Curso de Actualización: “Insecticidas y Manejo de Plagas de origen animal”*

3: *Curso de Actualización: “Fungicidas y Manejo de Enfermedades”.*

Los mismos están destinados a Ingenieros Agrónomos que necesitan acreditar actividades de actualización, a fin de renovar el Carnet de Asesor Fitosanitario, con un costo por curso de \$ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil con cero centavos), los cuales serán abonados en el Área Económica-Financiera de esta Institución, a través de transferencia bancaria a la cuenta de la FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS- UNC.

DOCENTES RESPONSABLES Y DISERTANTES:

- Ing. Agr. (Esp.) Gustavo A. RUOSI – Leg. N° 33.867 Profesor Asociado (D.E.)
- Ing. Agr. Emiliano A. SALVIDIA – Leg. N° 51.823 Profesor Asistente (D.E.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión, Asuntos Académicos, Subsecretaría de Egresados y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a los interesados. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.